



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas, Regulación e
Institutos
A.N.M.A.T.

ANEXO III
CERTIFICADO

Expediente N°: 1-47-6827-13-4

El Administrador Nacional de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT) certifica que, mediante la Disposición N° ...7...4...1...9 y de acuerdo a lo solicitado por PANELES DE CABECERA TH S.R.L., se autorizó la inscripción en el Registro Nacional de Productores y Productos de Tecnología Médica (RPPTM), de un nuevo producto con los siguientes datos identificatorios característicos:

Nombre descriptivo: Unidad de Suministro Médico.

Código de identificación y nombre técnico UMDNS: 18-046 – Sistemas de Gases Medicinales y Vacío.

Marca de (los) producto(s) médico(s): TECNOLOGÍA HOSPITALARIA

Clase de Riesgo: Clase III

Indicación/es autorizada/s: Para asistir al personal profesional de las instituciones hospitalarias en el tratamiento de pacientes, y para el uso de estos últimos y su entorno. Se utiliza para conectar equipos de asistencia respiratoria, aparatos dosificados de gases médicos, aparatos eléctricos/electrónicos de monitoreo y/o diagnóstico médico, equipos de transferencia o toma de datos y sistemas de llamado a médicos y/enfermeras.

Modelo/s: GEN TH 11 – Serie 001

Vida útil: 10 (diez) años.

Condición de expendio: Venta exclusiva a profesionales e instituciones sanitarias.

Nombre del fabricante: PANELES DE CABECERA TH S.R.L.

Lugar/es de elaboración: Coronel Villarroel 5644, Villa Ballester, Provincia de Buenos Aires.

Se extiende a PANELES DE CABECERA TH S.R.L. el Certificado PM-2104-1, en la Ciudad de Buenos Aires, a **24 OCT 2014** , siendo su vigencia por cinco (5) años a contar de la fecha de su emisión.

DISPOSICIÓN N°

7419

Dr. FEDERICO KASKI
Subadministrador Nacional
A.N.M.A.T.